

MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
“REPOSICION SEDE CENTRO DE
MADRES VILLA MERCEDES,
COMUNA QUILLECO”, N°3652-22-
LP20.

DECRETO ALCALDICIO N° 1472 /

QUILLECO, 29 DE OCTUBRE DE 2020.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°1308 de fecha 24.09.2020, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública “REPOSICION SEDE CENTRO DE MADRES VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO”, ID N°3652-22-LP20.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°1391 de fecha 13.10.2020, que nombra la Comisión Evaluadora de propuestas para la Licitación Pública denominada “REPOSICION SEDE CENTRO DE MADRES VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO”, ID N°3652-22-LP20.
- 3- El Informe de Evaluación de Propuestas de fecha 27.10.2020, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación Pública “REPOSICION SEDE CENTRO DE MADRES VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO”, ID N°3652-22-LP20, al oferente SOCIEDAD COMERCIAL SANDOVAL & CIFUENTES LIMITADA, RUT 76.934.310-5, por un monto de \$54.063.188.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

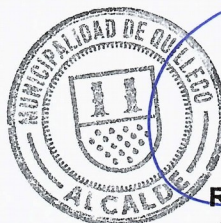
DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUÉSE**, la Licitación Pública denominada “REPOSICION SEDE CENTRO DE MADRES VILLA MERCEDES, COMUNA QUILLECO”, ID N°3652-22-LP20, al oferente SOCIEDAD COMERCIAL SANDOVAL & CIFUENTES LIMITADA, RUT 76.934.310-5, por un monto de \$54.063.188.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 150 días corridos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)